



VIVIENDA 31_D



Planta Baja	
Aparcamiento	25,00 m²
Vestíbulo	7,85 m²
Cocina	12,25 m²
Despensa	3,32 m²
Salón	45,10 m²
Aseo	2,58 m²
Almacén	1,33 m²
Escalera	4,98 m²
Terraza (cubierta) _ Entrada	1,48 m²
Terraza (cubierta) _ Porche Salón	12,37 m²
Terraza (descubierta) _ Porche Salón	10,45 m²
Jardín	51,50 m²
Planta primera	
Dormitorio 1	17,72 m²
Baño-Vestidor	10,03 m²
Terraza (cubierta) _ Dormitorio 1	10,19 m²
Dormitorio 2	13,00 m²
Dormitorio 3	13,00 m²
Terraza (descubierta) _ Dormitorio 2-3	4,43 m²
Baño 1	5,71 m²
Distribuidor	4,24 m²
Escalera	4,73 m²
Planta solarium	
Distribuidor	5,50 m²
Solarium	44,26 m²
TOTAL SUPERFICIE UTIL INTERIOR	153,34 m²
TOTAL SUPERFICIE UTIL EXTERIOR	80,88 m²
TOTAL SUPERFICIE UTIL SEGUN DECRETO 218/2005*	168,67 m²
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA CERRADA DE VIVIENDA	175,48 m²
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA DE VIVIENDA	270,82 m²
SUPERFICIE DE PARCELA	163,30 m²
SUPERFICIE DE HUELLA DE VIVIENDA SOBRE PARCELA	111,80 m²
JARDIN PRIVATIVO	51,50 m²
JARDIN ANEJO	36,75 m²

NOTAS

La superficie útil interior corresponde a la superficie útil cerrada de la vivienda sin incluir accesos, terrazas, jardines, solariums y aparcamientos en superficie.

La superficie útil exterior corresponde a la superficie útil de espacios exteriores no cerrados como accesos, terrazas, jardines, solariums y aparcamientos en superficie.

La superficie construida cerrada de vivienda es la suma de la superficie útil interior total y la superficie de muros y tabiques, midiéndose a ejes de tabiques en aquellos que son separadores con zonas comunes u otras viviendas, y por el exterior cuando se trata de fachadas, sin incluir los accesos, terrazas, jardines, solariums, aparcamientos en superficie y parte correspondiente de zonas de maniciara en planta solarium.

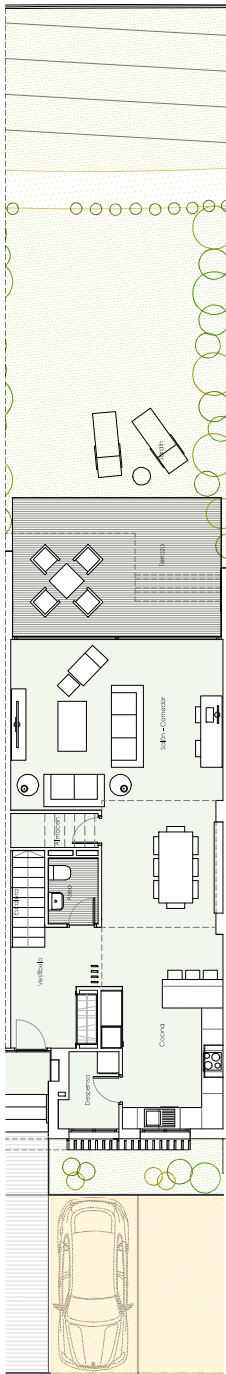
La superficie construida total es la suma de la superficie construida cerrada de vivienda y las superficies cerradas de terrazas de plantas altas, solariums y parte correspondiente de zonas de maniciara en planta solarium.

a) constructor de una vivienda con jardín, campo, lago, sobre el mismo al derecho de uso y disfrute exclusivo, como la construcción de mantenimiento, limpieza y de permitir el paso para el mantenimiento de los jardines de las propiedades del resto de viviendas del bloque

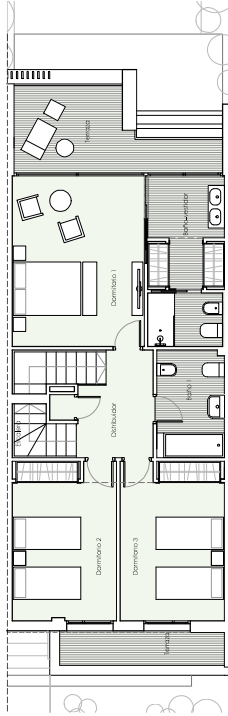
Podrán producirse pequeñas modificaciones sobre las superficies señaladas por exigencias municipales, para cumplir con los requisitos y/o técnicos, aunque sin desvirtuar totalmente el modelo reflejado en la presente ficha de la vivienda.

(*) Anexo 1. Reglamento de información al consumidor en la compra y venta de viviendas en Andalucía.

Planta Baja



Planta Primera



Planta Solarium

